



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-070/2017
SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ COMO EL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE LAS MISMAS,
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.**

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 06 de diciembre del 2017, día y momento señalados en Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el Lic. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar el evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. (DGASG-DC-070/2017) relativo al Suministro de placas y calcomanías de identificación vehicular, así como el servicio de administración de inventarios y trazabilidad de las mismas, solicitado



por el Instituto de Control Vehicular, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, quien procede a dar inicio a la sesión de Aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes, acto seguido se dará lectura a las preguntas presentadas por los participantes.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

- 1.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación.
- 2.- Sí.
- 3.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación.
- 4.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación.
- 5.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación.
- 6.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.
- 7.- Cada participante deberá presentar los equipos necesarios a fin de verificar el código bidimensional de seguridad de las muestras físicas.
- 8.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.
- 9.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.
- 10.- Apegarse a la Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación.
- 11.- No se requiere.
- 12.- El código bidimensional deberá apegarse a la Norma de la S.C.T.



13.- Sí.

14.- Sí.

15.- Cada participante deberá presentar los equipos necesarios a fin de verificar el código bidimensional de seguridad de las muestras físicas.

16.- No.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

2.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación.

3.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

4.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

2.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

3.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación.

4.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

5.- Cada participante deberá presentar los equipos necesarios a fin de verificar el



código bidimensional de seguridad de las muestras físicas.

6.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación.

2.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación.

3.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación.

4.- Es inciso “v)”

5.- No es correcta su apreciación. Es una Licitación Pública Nacional Presencial. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización de la presente Licitación.

6.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

7.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

8.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación.

9.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación.

10.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

11.- Cada participante deberá presentar los equipos necesarios a fin de verificar el código bidimensional de seguridad de las muestras físicas.



12.- Sí, ya se cuenta con la autorización de todas las estructuras, la única que está pendiente es la de Demostración de Motocicletas.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación.

2.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación. El Licitante ganador, deberá entregar por escrito a la Coordinación de Administración y Servicios del Instituto de Control Vehicular, ubicada en el piso 3 de la Torre Administrativa, un desglose de precios de cada estructura.

3.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

4.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

5.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización de la presente Licitación.

2.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica que este acto se les hace entrega y Formato de Cotización de la presente Licitación. El Licitante ganador, deberá entregar por escrito a la Coordinación de Administración y Servicios del Instituto de Control Vehicular, ubicada en el piso 3 de la Torre Administrativa, un desglose de precios de cada estructura.

3.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

4.- Cada participante deberá presentar los equipos necesarios a fin de verificar el código bidimensional de seguridad de las muestras físicas.



5.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

6.- Apegarse a la Ficha Técnica que en este acto se les hace entrega.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día **15 de diciembre** del año en curso a las **10:00 hrs.**, el sobre con los requisitos Técnicos y Económicos, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.
2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en los términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

EL C. COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

C.P. JORGE ALBERTO ARREOLA MATA

UNIDAD REQUIRENTE

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

UNIDAD REQUIRENTE

COORDINADOR DE CONTROL DE OPERACIONES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

C. OLGA L. SALAZAR ROSALES

C. MAHONRI ENOC HITTA HERNANDEZ

UNIDAD REQUIRENTE

JEFA DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

UNIDAD REQUIRENTE

JEFE DE OPERACIONES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

LIC. ELSA MARTINEZ AGUILAR

C. CLAUDIA PATRICIA DIAZ PEREZ




“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.
C. HUMBERTO AGUSTÍN PEÑA PEREZ REA



2.- FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
C. MIGUEL ÁNGEL LOZANO BARRERA



3.- PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
C. JOAQUÍN ONTIVEROS GIUSTE



4.- PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
C. LUIS MAURICIO TORRES NAVARRO



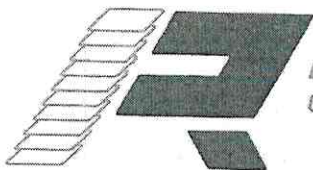
5.- TALLERES UNIDOS MEXICANOS, SA. DE C.V.
C. RICARDO JOB PEÑUELAS MARTINEZ



6.- VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
C. MARIO ALBERTO FERNÁNDEZ CÁMARA



Hoja de firmas perteneciente al acta segunda de Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. (DGASG-DC-070/2017) relativo al Suministro de placas y calcomanías de identificación vehicular, así como el servicio de administración de inventarios y trazabilidad de las mismas, solicitado por el Instituto de Control Vehicular.



PLACAS REALZADAS, s.a. de c.v.

URANIO 131 COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO C.P. 07700 MEXICO, D.F.

TELS.: 55-86-66-63, 55-86-05-75, 57-54-56-83 FAX 57-52-67-40

www.placasrealzadas.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO A 4 DE DICIEMBRE DE 2017.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCION DE CONCURSOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-070/2017

PREGUNTA 1.- PUNTO 7.1.k INFRAESTRUCTURA: Solicitamos que sea obligatorio presentar la documentación relativa a la primera viñeta, adjuntando constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del Licitante. Esto para comprobar la experiencia.

Por lo que solicitamos se incluyan contratos con autorizaciones de fabricación por parte de la S.C.T. de tres años uno por año.

PREGUNTA 2.- Punto 7.1.n Copia simple de la Ficha Técnica. ¿Se deben anexar a la Ficha Técnica los diseños de placas y calcomanías?

PREGUNTA 3.-Punto 7.1. T.- Autorización vigente de la S.C.T. para la elaboración de placas y calcomanías. ¿Se debe presentar el registro inicial del año 2000 y la actualización 2017? ¿Deben ser originales y copia, ya que en la Ficha Técnica piden original para cotejo?

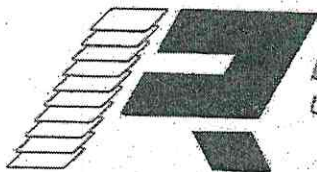
PREGUNTA 4.- Punto 7.1 S Propuestas Conjuntas.- Por ser los bienes solicitados, documentos oficiales, y que solo pueden ser fabricados por Empresas que cuenten con la autorización respectiva de parte de la S.C.T., solicitamos atentamente que no sea procedente esta opción, ya que se estaría abriendo la posibilidad a Empresas que no cuentan con registro, ni experiencia alguna en el ramo.

PREGUNTA 5.- Punto 7.1 V.- ¿Debemos presentar nuevamente la Ficha Técnica y los diseños? Para cumplir con este Punto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' at the top and several other illegible marks.]

[Handwritten mark in blue ink, possibly a signature or initials.]

[Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large 'A' and other illegible marks.]



PLACAS REALZADAS, s.a. de c.v.

URANIO 131 COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO C.P. 07700 MEXICO, D.F.

TELS.: 55-86-66-63, 55-86-05-75, 57-54-56-83 FAX 57-52-67-40

www.placasrealzadas.com.mx

PREGUNTA 6.- FICHA TÉCNICA PUNTO 1.- ESTRUCTURA Y CANTIDAD ¿Este es el cuadro con las cantidades a cotizar? Ya que no coinciden los servicios y cantidades solicitados en el punto 4 de la Ficha Técnica, consumo mensual.

PREGUNTA 7.- FICHA TÉCNICA PUNTO 3.- SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS.- Solicitamos que sea necesario comprobar en la entrega de muestras que estas cuenten con el código solicitado, o sea que se presenten con un instrumento que valide el Sistema de Administración de Inventarios y Trazabilidad, que debe estar incorporado a las muestras.

Consideramos esto necesario, pues la Licitación solicita específicamente el Sistema de Administración de Inventarios y Trazabilidad.

PREGUNTA 8.- FICHA TÉCNICA PUNTO 7.a) Solicitan dentro de las muestras a presentar el servicio de Automóvil Público. No viene el diseño ni el pantone. ¿Nos podrían dar el diseño y pantone para elaborar las muestras?

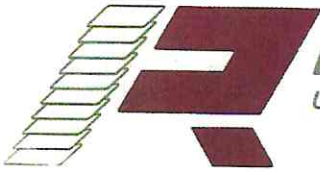
Pregunta 9.- FICHA TÉCNICA PUNTO 4. Primera entrega. Solicitan placas para la última semana de diciembre. Tomando en cuenta las fechas del fallo, el trámite para la autorización de fabricación por parte de la S.C.T. y la compra de los insumos y materiales para la fabricación de los bienes, solicitamos atentamente se recorra cuando menos 45 días esta primera entrega.

ATENTAMENTE
PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.

HUMBERTO AGUSTIN PEÑA PÉREZ REA
REPRESENTANTE LEGAL

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Additional handwritten marks and signatures in blue ink at the bottom of the page]



PLACAS REALZADAS, s.a. de c.v.
URANIO 131 COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO C.P 07700 MEXICO, D.F.
TELS.: 55-86-66-63, 55-86-05-75, 57-54-56-83 FAX 57-52-67-40
www.placasrealzadas.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE DICIEMBRE DE 2017.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCION DE CONCURSOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-070/2017

PREGUNTAS ADICIONALES

PREGUNTA 10.- ¿El sistema que solicita deberá de ser compatible con el sistema que tiene actualmente ICV?

PREGUNTA 11.- ¿Se requiere una demostración de los sistemas informáticos?

PREGUNTA 12.- ¿El código bidimensional de seguridad deberá de ser compatible con el código actual en placas y engomados?

PREGUNTA 13.- Los sistemas, equipos, lectores y consumibles para llevar a cabo la trazabilidad de las placas y engomados durante toda la cadena de suministro, ¿deberá de ser suministrada por el proveedor?

PREGUNTA 14.- ¿Se deberá de presentar hojas técnicas de los equipos, certificados NOM y descripción de los sistemas?

PREGUNTA 15.- ¿Se tiene que presentar en la propuesta, los equipos de lectura de los códigos bidimensionales de seguridad para leer muestras?

PREGUNTA 16.- ¿Se realizará una prueba de concepto para comprobar o calificar los sistemas de trazabilidad que se solicitan?

ATENTAMENTE
PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.

HUMBERTO AGUSTÍN PEÑA PÉREZ REA
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION DE CONCURSOS DE LA
 DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION
 P R E S E N T E.-

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-070/2017
 SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ
 COMO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE LAS MISMAS
 SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR".

PREGUNTAS

1.- Referente a la ficha técnica en el punto 7 Inciso b) Se solicita se entregue muestra física de las placas y calcomanías de identificación vehicular de las estructuras de Automóvil Privado, Automóvil Público y Motocicleta, Solicitamos nos proporcionen el diseño de Automóvil Público debido a que dicho diseño no está en los anexos?

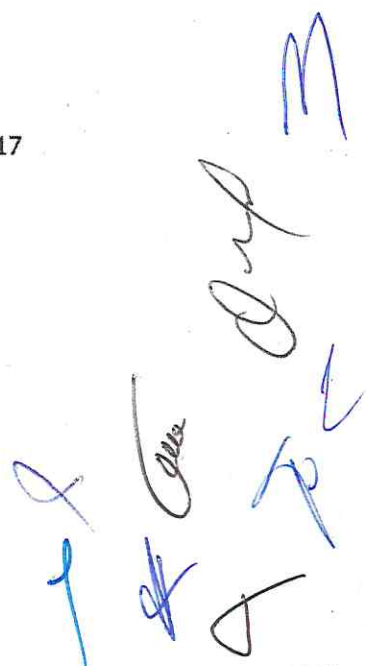
Protesto lo necesario

Monterrey, Nuevo León a 06 de diciembre del 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA: FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ANGEL LOZANO BARRERA



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:




ISO | ISO 9001:2008
 ISO/IEC 27001:2013
 ISO 14298:2013

DIRECCION DE CONCURSOS DE LA
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.-

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-070/2017
SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ
COMO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE LAS MISMAS
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR".

PREGUNTAS

2) 1.- Referente al punto 7.1 inciso k) en las viñetas se solicita relación de principales operaciones de ventas y prestaciones de servicios de los últimos doce meses.
Dice incluir un informe técnico de los mismos; ¿A qué se refiere?

3) 2.-Referente a la ficha técnica
Número 1 cantidad y estructura
Cuál es la cantidad de placas de automóvil Público?

4) 3.- Referente a la ficha técnica
Número 7 Documentos a presentar en la apertura técnica
a) se puede presentar el permiso de la SCT en copia certificada para cotejo?.

Protesto lo necesario

Monterrey, Nuevo León a 06 de diciembre del 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA: FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ANGEL LOZANO BARRERA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

ISO | ISO 9001:2008
ISO/IEC 27001:2013
ISO 14298:2013

Bolivia No. 2313 Fraccionamiento Desarrollo Las Torres '91 Monterrey, N.L. México,
RFC: FIN9305246C6, C.P. 64760. Tels: 1932-5200

www.grupointelligentforms.com

IV-RCO 015 REV-10 NC: OP





PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo establecido en las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-070/2017, nos permitimos presentar a ustedes las siguientes:

DUDAS Y/O PREGUNTAS

1. TIEMPO DE ENTREGA:

Dado que el tiempo entre la fecha del Fallo y la primera entrega es reducido y como es de su conocimiento, la SCT ha dispuesto que no podemos empezar una fabricación de placas y calcomanías sin su autorización mediante oficio, mismo que tarda por lo menos 15 días en entregarlo, además de que los proveedores del material reflectivo nos lo suministran, mínimo en aproximadamente 8 días.

Por lo anterior solicitamos de la manera más atenta consideren lo antes expuesto para que se extienda el tiempo de la primera entrega a partir del mes de Febrero de 2018 en el cual se incluya la cantidad correspondiente al mes de Enero del mismo año.

2. ESTRUCTURA Y CANTIDAD:

Las cantidades solicitadas no concuerdan con las que resultan en el cuadro de consumos mensuales.

3. FORMA DE PAGO:

Solicitamos, de la manera más atenta, se considere incrementar el anticipo del 25% a 50%.

④ 3. PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA PARA CADA ESTRUCTURA:

¿Con los precios máximos de referencia en el Punto 5 de la Ficha Técnica, quieren decir que no debemos cotizar arriba de estos para no rebasar el importe con IVA ahí especificado?

⑤ 4. MUESTRAS:

Proponemos, respetuosamente, que se solicite a cada proveedor participante que presente, en el momento de entrega de muestras, un lector con el fin de que se verifique el Código Bidimensional de Seguridad.

⑥ 5. FICHA TÉCNICA, SERVICIOS SOLICITADOS:

Los Tipos de Servicio estipulados en el Punto 4. Consumo Mensual, no coinciden con los solicitados en el Punto 5. Precios Máximos.

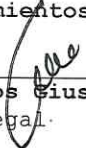
¿Nos pueden decir cuáles son los correctos?



PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

Ciudad de México a 1° de Diciembre de 2017

Atentamente
Placas y Señalamientos Mexicanos, S. A. de C. V.



Joaquín Ontiveros Giuste
Representante Legal

Monterrey, N.L., a 4 de diciembre de 2017.
REF. PGP/194/17.

Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
Dirección de Concursos
Secretaría de Administración
Gobierno Del Estado De Nuevo León
P R E S E N T E.

Hago referencia al punto 5. "Junta de Aclaraciones"; de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-070/2017, relativa al suministro de Placas y Calcomanías de Identificación Vehicular, así como el Servicio de Administración de Inventarios y Trazabilidad de las mismas, solicitado por el Instituto de Control Vehicular.

Al respecto, la empresa que represento "Procesos Gráficos para Publicidad, S.A. de C.V."; se permite hacer las siguientes preguntas y/o observaciones:

Referencia: pág. 9, punto 4.7

Pregunta no. 1

A fin de que Gobierno del Estado de Nuevo León, tenga la certeza de que los participantes sean fabricantes directos y autorizados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la manufactura de placas y calcomanías de identificación vehicular; nos permitimos solicitar de la manera más atenta que en caso de Ofertas Conjuntas, se incluya el documento solicitado en la página 15 numeral 7.1 inciso t), de todas y cada una de las empresas que participen de manera conjunta.

Referencia: pág. 9, punto 4.9

Pregunta no. 2

A efecto de que Gobierno del Estado de Nuevo León, tenga la plena seguridad de que las placas y calcomanías de identificación vehicular se elaborarán con la inclusión del elemento de seguridad "código bidimensional de seguridad para el Servicio de Administración de Inventarios y Trazabilidad"; consideramos de suma importancia que Gobierno del Estado, estipule como requisito que en el sobre de la Propuesta Técnica y Económica, se integre el Documento de Subcontratación, que celebren la empresa participante en la presente licitación y la que proporcionará dicha tecnología, especificando la autorización por parte de ésta última, la implementación de dicho código.

Referencia: pág. 14, punto 7.1, inciso k), pág. 19 y 20 numeral 10 y pág. 29 punto 21 inciso p)

Pregunta no. 3

Considerando que los 4 requisitos estipulados en este inciso están sumamente ligados entre sí y para mayor garantía del Gobierno de Nuevo León, respecto a la solvencia de las empresas participantes en la presente licitación; estimamos de suma importancia que los participantes cumplan con no sólo con uno de los cuatro requisitos estipulados, sino íntegramente con los cuatro.

En este mismo tenor, relativo a la solvencia sobre la experiencia y a fin de que Gobierno del Estado de Nuevo León, tenga la certidumbre de que las empresas participantes cuenten con la solvencia suficiente, infraestructura, capacidad técnica y de recursos humanos, para la manufactura de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular; solicitamos atentamente se incluya en este punto; el requisito de presentar: "copias de facturas, omitiendo los precios, correspondientes a manufactura de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, de ventas realizadas como fabricantes nacionales directos a Entidades Federativas de la República Mexicana, de los últimos tres años inmediatos anteriores (2014, 2015 y 2016, mínimo una por año), que avalen dichas ventas"; anexando además los certificados de aseguramiento de calidad correspondientes emitidos por el Instituto Politécnico Nacional, así como las autorizaciones respectivas para la manufactura en serie de este tipo de documentos oficiales, expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Así mismo, solicitamos atentamente, también con la finalidad de que Gobierno del Estado de Nuevo León, tenga la certidumbre respecto a la capacidad de producción de las empresas licitantes; se establezca como requisito el presentar el dictamen de capacidad de producción emitido por el Instituto Politécnico Nacional.

Referencia: pág. 16, punto 7.1, inciso s)

Pregunta no. 4

Solicitamos atenta se ratifique o rectifique si este inciso es "s) o v)"

Referencia: pág. 17, punto 7.1, sub-numeral 4.- inciso c)

Pregunta no. 5

¿Es correcta nuestra apreciación de que en este proceso licitatorio, se llevara a cabo el procedimiento de la Subasta Electrónica Inversa?

Referencia: pág. 26, punto 19 y Pag 6 de la Ficha Técnica anexa de las bases

Pregunta no. 6

Considerando que únicamente existen 13 días naturales (19 al 31 de diciembre de 2017), para la primera entrega; y toda vez que se requiere adquirir la materia prima, aunado al proceso de producción de las placas y calcomanías a adquirir por Gobierno del Estado de Nuevo León; nos permitimos solicitar de la manera más atenta que la entrega en comento se lleve a cabo en el transcurso de la segunda quincena del mes de enero de 2018.

Referencia: pág. 1, punto 1, ficha técnica, pág. Punto 4 y pág. 6 punto 5

Pregunta no. 7

En virtud de que existen inconsistencias respecto a "cantidades y denominación de los servicios" a licitar, entre el punto 1, 4 y 5; nos permitimos solicitar de la manera más atenta se ratifique o rectifique tanto las cantidades, así como la denominación correcta de los servicios a cotizar; esto con la finalidad de elaborar la cotización de manera precisa y correcta.

Referencia: pág. 4, ficha técnica, Tabla de estructura y color

Pregunta no. 8

Solicitamos atentamente se indiquen los colores para los servicios de demostración y seguridad pública, ya que no se indican en dicha tabla.

Referencia: pág. 5, ficha técnica

Pregunta no. 9

En el supuesto de que la entrega de los bienes licitados se realice en una sola exhibición; conjuntamente todas las entregas ¿el pago correspondiente se realizará en este mismo tenor?

Referencia: pág. 7, punto 7, inciso b) ficha técnica

Pregunta no. 10

En virtud de que en los diseños que forman parte integral de las bases de licitación no está contemplado el referente a Automóvil Público; nos permitimos solicitar de la manera más atenta que en el acto de Junta de Aclaraciones, se nos proporcione dicho diseño ya sea de manera impresa o electrónica; esto con la finalidad de estar en posibilidad de elaborar la muestra correspondiente.

Referencia: pág. 7, punto 7, inciso b) ficha técnica

Pregunta no. 11

A fin de que Gobierno del Estado de Nuevo León, tenga la certeza de que las empresas participantes, estén en posibilidad de integrar el "código bidimensional de seguridad para el Servicio de Administración de Inventarios y Trazabilidad", ya sea por si mismas o a través de subcontratación; nos permitimos solicitar de la manera más atenta, que en el sobre de la propuesta técnica-económica, se incluya el dispositivo para verificar que las muestras presentadas contengan dicho elemento de seguridad.

Referencia: Ficha Técnica

Pregunta no. 12

¿Las series a manufacturar, que se le indicarán al licitante adjudicado, ya cuentan con la autorización por parte de la SCT, de acuerdo a las series asignadas por entidad federativa y tipo de servicio?

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente


Ing. Luis Mauricio Torres Navarro
Representante Legal

Tumsa



TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
Vicente Guerrero 58
Barrio San Miguel
Iztapalapa
09360 Ciudad de México
T. (55) 56.86.13.22
www.tumsadecv.com.mx
R.F.C. TUM-69 11 14-HS1

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-070/2017
RELATIVA AL SUMINISTRO DE PLACAS METÁLICAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN
VEHICULAR, ASÍ COMO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE
LAS MISMAS, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

ASUNTO: PREGUNTAS

Por medio de la presente nuestra empresa **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, hace llegar a ustedes nuestras preguntas relativas al procedimiento antes mencionado.

1. PUNTO 4. REGLAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. SUBPUNTO 4.1 CELEBRACIÓN DE ACTOS.

A los diferentes actos descritos en el presente procedimiento, ¿Se puede presentar en cada acto un representante legal diferente de nuestra empresa?

2. FICHA TÉCNICA. FORMATO DE COTIZACIÓN.

En el formato que nos hacen llegar, ¿Cada servicio es considerada una partida? O ¿Es solo una partida y debemos de cotizar todo en global?

3. FICHA TÉCNICA PUNTO 4. EL CONSUMO MENSUAL DURANTE EL 2017, A MANERA DE REFERENCIA, SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO. ÚLTIMO PÁRRAFO.

Se indica que la primera entrega, se debe de realizar la última semana del mes de diciembre. Solicitamos se extienda esta entrega, ya que para cualquier licitante que sea el adjudicado, debe de primero recibir la autorización de series por parte de la S.C.T. Sin esta autorización, ningún fabricante puede comenzar la producción, además de tomar en cuenta las fechas decembrinas, donde la autoridad sale de vacaciones y el trámite de autorización se puede alargar.

4. FICHA TÉCNICA PUNTO 5. PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA PARA CADA ESTRUCTURA.

Solicitamos se nos aclare, si la tabla de precios que se indica en este punto ¿Es el tope presupuestal que tiene designado para esta compra? O bien ¿A qué se refiere esta tabla?

5. FICHA TÉCNICA PUNTO 7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN APERTURA TÉCNICA INCISO B).

Se nos está solicitando una muestra del servicio de Automóvil Público, el cual ese servicio no está descrito en el punto 1.- ESTRUCTURA Y CANTIDAD. ¿Debemos de presentar esa muestra? O ¿Solicitarán muestra de otro servicio que si están licitando?

MÉXICO, D.F. A 6 DE DICIEMBRE DE 2017
A T E N T A M E N T E

LIC. RICARDO JOB PEÑUELAS MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL



TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
Vicente Guerrero 58
Barrio San Miguel
Iztapalapa
09360 México, D.F.
Tel: 56 86 10 90
www.tumsadecv.com.mx
R.F.C. TUM-69 11 14-HS1

Lic. Ricardo J. Peñuelas M.

Mérida, Yucatán a 4 de diciembre de 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

Por este medio me permito presentar las preguntas de mi representada **VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, para darles respuesta en la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-070/2017, relativa al suministro de placas y calcomanías de identificación vehicular, así como el servicio de administración de inventarios y trazabilidad de las mismas, solicitado por el Instituto de Control Vehicular.

Punto 7.1.1.

Inciso "k"

1.- Para complementar la relación de las principales ventas, ¿se pueden anexar contratos, relacionados con los mismos bienes requeridos en esta Licitación?

2.- Con objeto de demostrar y estén en posibilidad de comprobar la experiencia del fabricante, se solicita ampliar el período a cuando menos cinco años, debiendo anexar los contratos o autorizaciones de fabricación otorgados por la SCT durante el período 2012 a 2017 .

3.- Tiempo de entrega:

Solicitamos sea ampliado dicho lapso a 30 días posteriores a la fecha de fallo, ya que el fabricante adjudicado tendrá que solicitar la autorización de fabricación a la SCT, antes de poder iniciar la producción de los bienes requeridos por ustedes.

4.- Verificación de muestras:

Solicitamos que, para poder validar el cumplimiento de las muestras con las características indicadas en las Bases, soliciten la presentación de equipos lectores mediante los cuales se podrán demostrar el contenido de los códigos de seguridad impresos en las muestras presentadas.

5.- Se observa que no coinciden las cantidades y los servicios de la Ficha Técnica Punto 1.- Estructura y Cantidad con el cuadro del Consumo Mensual, ¿es correcta la información, algún comentario al respecto?

VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.



6.- Las Bases indican que debe presentarse la muestra de Auto Publico, sin embargo, no viene su diseño en el anexo técnico, en caso de confirmar que se tiene que presentar esta muestra, solicitamos nos especifiquen su color del Pantone, ya que anteriormente se han hecho con una franja verde y también con una franja amarilla.

Agradeciendo su atención, me permito enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

C.P. Mario A. Fernández Cámara
Representante Legal de
VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

CALLE 10 No. 113 ENTRE CALLE 5 y CALLE 9
COL. MONTECRISTO, C.P. 97133, MERIDA, YUCATAN, MEXICO.
TEL. 01 (999) 945 71 68 E-MAIL: vifinsamerida@gmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ COMO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE LAS MISMAS SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

1.- ESTRUCTURA Y CANTIDAD

ESTRUCTURA	CANTIDAD
AUTOMÓVIL PRIVADO	196,650
AUTOMÓVIL ANTIGUO	500
CAMIÓN PRIVADO	42,100
CAMIÓN PÚBLICO	100
REMOLQUE	7,150
MOTOCICLETA	22,950
CAPACIDADES DIFERENTES	1,650
OMNIBUS PRIVADO	350
OMNIBUS PÚBLICO	1,600
BOMBEROS	200
POLICÍA	850
DEMOSTRACIÓN MOTOCICLETA	100
VEHICULO ECOLOGICO	2,500
TOTAL	276,700

2.- ESPECIFICACIONES Y ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLACAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

Las placas de identificación vehicular que se detallan deben apegarse a las características y especificaciones en cuanto a dimensiones, caracteres, leyendas, abreviaturas y materiales que se establecen en el acuerdo y la Norma Oficial Mexicana **NOM-001-SCT-2-2016**, emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de Junio del 2016, así como sus modificaciones posteriores, ello sin que sea límite a que estén incorporados elementos superiores en cuanto a diseño, impresión, seguridad o tecnología en dichos documentos, como adelante se describe y se requiere.

Además, las placas y calcomanías deberán apegarse al diseño aprobado por la SCT en su oficio 4.2.5.1.-83/2017, con fecha 10 de enero de 2017.

Todos los escudos deben ser visibles durante toda la vida de las placas y, en su caso, de la calcomanía, y deben poder ser vistos tanto durante el día como en la noche al momento de ser iluminadas, sin que esto interfiera con la legibilidad de los caracteres alfanuméricos.

Dimensiones

- a) Placas para Automóviles, Autobuses, Camiones y Remolques: 300 x 150 mm
- b) Placas para Motocicleta: 215 x 134 mm

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ COMO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE LAS MISMAS SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Cada vehículo llevará dos placas, a excepción de los remolques y motocicletas, que llevarán únicamente la placa posterior, por lo que se deberá considerar el juego de dos placas con la misma serie cuando así corresponda.

Las placas llevarán cuatro ranuras para sujeción, de 20 mm de largo por 6 mm de ancho y puntas redondeadas de 3mm de radio. Dichas ranuras principiaron a 50 mm de los bordes laterales y a 10 mm del borde superior e inferior de la placa.

El tamaño y separación de los caracteres alfanuméricos de las placas deberá ajustarse a lo establecido por la NOM-001-SCT-2-2016.

Materiales

a) Tipo de lámina:

Lámina de Aluminio

Las láminas de aluminio deben tener una composición de 5005-H14 con un espesor mínimo de 0.660 mm

Recubrimiento o acabado de la lámina

Textura Reflejante:

La cara visible de la placa debe ser cubierta en toda su superficie con textura reflejante del tipo de microesfera encapsulada, con superficie lisa y ángulo de reflexión abierto, cuyas características mantengan su acción reflejante en todas las condiciones climatológicas y a los rayos de luz incidentes a un ángulo no menor de 70° con relación a la perpendicular de la superficie expuesta, así como la flexibilidad y durabilidad de la misma durante un periodo no menor a tres años.

Intensidad Reflectiva

La textura y tintas deben cumplir con los valores iniciales de intensidad reflectiva establecidos en la NOM-001-SCT-2-2016.

Sellos de seguridad unidimensionales:

Grabado en la película reflejante por debajo de la cara externa de la misma, al centro de la placa una hilera continua con el Escudo de Armas del Estado de Nuevo León de forma circular con 3 centímetros de diámetro; en el extremo derecho de la placa, una hilera continua en una imagen unidimensional del logotipo del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

Deberán ir incorporados dos sellos grabados que no deben obstruir la reflectividad, uno corresponde a las siglas de la SCT y el segundo al número de registro del fabricante responsable de la manufactura, el de la SCT medirá 30 mm y el de registro de fabricante 20 mm.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ COMO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE LAS MISMAS SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Dichos sellos no se distinguirán a simple vista, y sólo serán visibles al ser observados a un ángulo de 45 grados del eje de referencia perpendicular a la superficie de la placa, sin que afecte la reflectividad original del material.

Los sellos no podrán ser destruidos, removidos, alterados o borrados por medios mecánicos o químicos sin dañar o destruir visiblemente la película reflejante.

Código de Seguridad

Será un código bidimensional de seguridad, con capacidad de corrección de errores con dimensiones de 20 mm x 20 mm que será impreso en la textura reflejante. Este código será un código de seguridad que permita la trazabilidad de las placas y engomados desde la plana de producción y hasta la entrega al ciudadano.

El estándar para este código podrá ser propuesto el fabricante, siempre y cuando cumpla con la seguridad y funcionalidad necesaria, y con las características permitidas por la SCT. Además debe contener la siguiente información: serie de la placa, nombre de la entidad federativa que la expida, o en su defecto la dependencia del gobierno federal, razón social del fabricante, número de registro de fabricante de placa, tipo de documento, lote de fabricación, tipo de servicio y vigencia y año de fabricación.

Pintura:

La pintura que se utilice para los caracteres debe ser químicamente compatible con la textura reflejante, la pintura debe hornearse de manera tal que garantice la adherencia permanente de las tintas a la superficie de la textura reflejante y mantenga sus características (brillo, color y apariencia) de día y de noche en cualquier condición climatológica durante un período no menor a tres años sin presentar desvanecimiento, cuarteaduras o desprendimientos.

La pintura debe ser resistente a condiciones de lavado normal de vehículos, sin que sus características se vean afectadas o disminuidas.

El contenido de pigmentos y pinturas se determina por el método de prueba establecida en la norma mexicana NMX-U-025.

Especificaciones de Placas

Las placas se fabricarán de acuerdo con las características de los diseños anexos, cumpliendo las siguientes especificaciones:

El fondo es color blanco, sin impresiones en el espacio dedicado a la matrícula.

En la parte superior, al centro, se encuentra el escudo de armas del Estado, acompañado por la palabra Nuevo León y bajo la perforación del lado derecho, el número de identificación física del Estado [19].

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
FICHA TÉCNICA**

SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ COMO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE LAS MISMAS SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

En la parte inferior al centro, se ubica la leyenda del servicio al que corresponda la placa.

En la esquina superior derecha se ubicara el código de seguridad bidimensional en el mismo ángulo superior derecho debe llevar la perforación para colocar el remache de la SCT.

Mientras que en la esquina superior izquierda se ubicará la letra "F" para las placas delanteras, y "T" para las traseras.

La letra de identificación de la placa Trasera deberá imprimirse en color rojo, mientras que la Delantera tendrá sus identificadores en color negro.

En la esquina inferior izquierda, se ubicará el Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

En los casos de placas de motocicleta el código de seguridad bidimensional se ubicará también en la parte superior derecha.

El material reflectivo de las placas debe llevar sellos de seguridad unidireccionales de alta resolución y que solo podrán ser vistos a un ángulo de 45 grados.

Adicionalmente, las placas de los servicios de Transporte Privado Capacidades Diferentes, Transporte Privado Auto Antiguo, Transporte Público Camión, Transporte Público Ómnibus, Bomberos, Seguridad Pública y Transporte Privado Motocicletas Demostración, presentarán placas sólidas en la parte inferior, de acuerdo con la siguiente tabla de colores:

ESTRUCTURA	COLOR
Transporte Privado Capacidades Diferentes	PMS 2995 C
Transporte Privado Antiguo	PMS 012 C
Transporte Público Camión	PMS 382 C
Transporte Público Ómnibus	PMS 382 C
Bomberos	PMS 137 C
Transporte Privado Motocicleta Demostración	PMS 2612 C

Las placas de la estructura de Seguridad Pública llevarán sus caracteres en color rojo, y una placa color gris (C74 M67 Y62 K16) en la que las palabras Nuevo León figurarán en color blanco.

3.- SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS

El proveedor adjudicado deberá prestar el servicio de administración de inventarios y trazabilidad de las placas a fabricar, de tal forma que éstas serán entregadas directamente por el proveedor en las delegaciones de ICV de acuerdo con el consumo que cada una vaya presentando, las direcciones de las delegaciones se entregaran al proveedor ganador.

Para eso se deberá contar con una solución informática que podrá ser de desarrollo propio o bien subcontratada por el proveedor adjudicado, mediante la cual se establezca una comunicación con el Instituto para programar las entregas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ COMO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE LAS MISMAS SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Para el caso de subcontratar el servicio de administración deberá indicarlo en propuesta técnica y presentar una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizarse una subcontratación.

La solución deberá permitir la trazabilidad desde la línea de producción hasta la ventanilla de entrega al contribuyente, dejando a salvo la posibilidad de ajustar las etapas de esta trazabilidad a las necesidades del Instituto.

En caso de extravío o robo el proveedor interpondrá la denuncia ante la autoridad competente y realizara la reposición correspondiente.

El contenido del producto debe ser entregado de la siguiente manera: Cajas con 50 juegos de láminas.

4.- Para el ejercicio 2018 se prevé un incremento del 16% para Automóvil Privado, y el 8 % promedio para el resto de las estructuras sobre lo reportado en la tabla anterior.

Para la primera entrega deberá cubrir el abastecimiento de las estructuras de Camión Particular, Camión Publico, Auto Antiguo, Remolque Particular, Motocicleta Particular, Ómnibus Privado correspondiente a los meses de Enero a Marzo considerando el incremento estimado para el 2018, de acuerdo a la tabla anterior, y debe ser entregada dentro de los 45 [cuarenta y cinco] días posteriores a la Fecha de la firma del contrato correspondiente.

5.- FORMA DE PAGO

Se otorgará un primer pago del 25 % del monto total del contrato, por concepto de anticipo a los 10 [diez] días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato, contra entrega de la fianza correspondiente que garantice la debida inversión del anticipo, y previa presentación de la factura correspondiente. Y el resto en parcialidades de acuerdo con las entregas, a los 10 [diez] días hábiles de la presentación de la factura a entera satisfacción de LA UNIDAD REQUIRENTE en los cuales se amortizará el anticipo otorgado.

6.- DOCUMENTACION A PRESENTAR EN APERTURA TECNICA

- a) El proveedor deberá acreditar autorización vigente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la elaboración de placas y calcomanías de identificación vehicular expedida a su favor, mediante copia simple de dicha autorización acompañada de su original para su debido cotejo.
- b) Los concursantes deberán entregar una muestra física de las placas y calcomanías de identificación vehicular de las estructuras de Automóvil Privado y Motocicleta, cumpliendo con lo establecido en las normas oficiales mexicanas vigentes que les resulten aplicables y el diseño gráfico de acuerdo a los modelos de la Ficha Técnica. Las muestras deberán presentar los caracteres alfabéticos en A y los números en 0.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ COMO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE LAS MISMAS SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

- c) Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o representante legal, mediante la cual se comprometan a entregar las placas metálicas de circulación y calcomanías de identificación vehicular con diseño gráfico de acuerdo al modelo de la Ficha Técnica, asimismo que cumplan con las especificaciones establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas vigentes que les resulten aplicables.
- d) El concursante ganador deberá entregar, en un plazo máximo de 45 días a partir de la entrega de los productos, un certificado original expedido por laboratorio acreditado donde se indique que los lotes de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular fueron fabricados, muestreados y verificados conforme lo establecido en las normas oficiales mexicanas vigentes que les resulten aplicables, dando como resultado que las cumplen satisfactoriamente.

RECIBÍ 6
Hojas _____
Fecha 06 DIC 2017
Razon Social Vitro Fomento Industrial SA CV
Edgardo Martinez Duarte
(D)
Nombre y Firma

RECIBÍ 6
Hojas _____
Fecha 06 DIC 2017
Razon Social Ferrous
Inteligencia SA DE CV
MICHAEL ANTONIO LOPEZ PARRON
(M)
Nombre y Firma

RECIBÍ 6
Hojas _____
Fecha 06 DIC 2017
Razon Social PLACAS Y
SEÑALES NIEMTO-MEX
JOSUINO OLVIVEROS
Nombre y Firma

RECIBÍ 6
Hojas _____
Fecha 06 DIC 2017
Razon Social Procesos Gráficas
Para Publicitas, S.A. de CV
Mauricio Torres Navarro
Nombre y Firma

RECIBÍ 6
Hojas _____
Fecha 06 DIC 2017
Razon Social TALVERA
UNIDOS MEXICANOS,
S.A. DE CV.
RICARDO RODRIGUEZ MARTINEZ
Nombre y Firma

RECIBÍ 6
Hojas _____
Fecha 06 DIC 2017
Razon Social PLACAS
REACCIONES S/A DE CV
Humberto PARRON P.T.
Nombre y Firma